p/"REVISTA TEOLOGICA"

Seminario Concordia C. Correo 5 1655 J. L. Euérez Bs. As.-Arg.

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redautada por la Facultad del Seminario Concordia Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

| Pa | gina |
|---|------|
| El Cuerpo del Hombre y su Santificación . | 1 |
| Bosquejos sobre el Antiguo Testamento | 4 |
| Un Dogma obligatorio | 16 |
| Arqueologia y Nahum | 24 |
| El Segundo Concilio Vaticano | 32 |
| Sabia Vd.? | 34 |
| Puesto de combate en la guerra fria | 38 |
| Bosquejos para Sermones | 43 |

Publicado
por
La Junta
Mislonera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

Tampoco está demás recordar cuán profundamente diabólico es el pecado; y que en cuanto a nuestra salvación hay también cierto aspecto físico, es decir, que nuestros cuerpos también serán herederos de la promesa de la salvación.

De El evangelio de la Simiente de la mujer (3:15). Una pregunta que naturalmente hace el lector, pero que nunca se contesta, es la siguiente: ¿Qué significado tiene el primer evangelio fuera del que le da la luz del Nuevo Testamento? Esto es, ¿Qué quería decir para Adán y Eva?

Ellos extrajeron de él algo más que la simple promesa de una futura salvación mediante la descendencia de la mujer. Este Cántico de Salvación está envuelto en una figura que corresponde a la situación y el ambiente en que se hallaron ellos, lo que les relata una historia viva de la salvación. Cuando la Simiente de la muier saliera al encuentro de Satanás .colocaría su calcañar sobre la cabeza de Satanás, que es la manera natural de aplastar a una serpiente. Pero al mismo tiempo esperaría recibir la mordedura venenosa mortal, que es el resultado natural para un descalzo. En breves palabras el Salvador que había sido prometido ofrecería su vida para la salvación de ellos. Que en la mente de Adán y Eva era claro que este Salvador sería Jehová mismo, el Dios-Salvador, es evidente de Gén. 4:1. Esta interpretación recibe apoyo adicional de lo que diremos en la próxima parte en cuanto a la naturaleza del sacrificio de Abel (4:4) y la exclamación de Eva en 4:1.

UN DOGMA OBLIGATORIO: LA INSPIRACION DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Las Sagradas Escrituras son la Palabra inspirada de Dios. Querrámoslo o no: esta afirmación es un dogma fundamental de la Iglesia Universal. Cristo mismo lo hizo una doctrina obligatoria en su Iglesia al aceptarlo de la sinagoga (Mat. 22:43; Matc. 12:36). Los apóstoles proclamaron la inspiración de las Escrituras (Hech. 1:16; 3:21; 4:25; 28:25; II Cor. 3:14 sigs.; II Tim. 3:16: Heb. 3:7; 9:8; 10:15; II Ped. 1:19 sigs.). Esto fue confesado por la Iglesia en aquel gran credo ecuménico

que unificó a todas las iglesias de la cristiandad. Las palabras de nuestro "Credo Niceno" (A. D. 381) concernientes al Espíritu Santo, "quien habló por los profetas", se refieren no tan sólo al hecho histórico de la predicación oral de los profetas en el pasado, sino también a los libros proféticos (entre los cuales, en el caso del A. T., están incluidos también los libros históricos preexílicos), como lo demuestran las palabras "según las Escrituras" en el pasaje de la resurrección de Cristo I Cor. 15:3 sig. Esta ampliación es confirmada, tanto por versiones contemporáneas del Credo (Epifanio) como también por las versiones posteriores del mismo (por ejemplo la armenia), las cuales contienen fórmulas como "quien habló en la ley, en los profetas, en los apóstoles y en los Evangelios". Con el Credo Niceno, todas las iglesias católicas orientales y occidentales aceptaron esta doctrina, y todas las iglesias de la Reforma la reafirmaron. La doctrina de la inspiración divina de las Escrituras se halla relacionada tan intimamente con las doctrinas centrales del Credo, a saber, las doctrinas de la Trinidad y de la persona de Cristo, que cualquier error en el entendimiento de las Sagradas Escrituras como la Palabra de Dios necesariamente conduce también a errores en la fe en el Dios-Hombre Jesucristo y en la persona del Espíritu Santo. La trágica historia del protestantismo moderno es un claro ejemplo para esa intima relación. Es en verdad extraño que la posesión común de todos los cristianos tenga que ser al mismo tiempo el constante factor central de su desunión.

Todas las iglesias están de acuerdo en que la Biblia es la Palabra de Dios. Pero ¿qué es la Biblia? No solamente el canon, sino aun el texto mismo de las Escriutras difieren en Oriente y en Occidente, en Roma y en las iglesias protestantes. Esta diferencia, por otra parte, existió ya en la Iglesia del Nuevo Testamento, que usó simultáneamente la Septuaginta y el Antiguo Testamento hebreo.

Pero aun allí donde son leídos los mismos libros y el mismo texto, existen grandes diferencias respecto de ciertas cuestiones candentes. ¿La revelación de Dios se nos manifiesta solamente en las Escrituras, o también en la tradición no escrita de la Iglesia y en la experiencia interna del alma? ¿Son las Escrituras su propio intérprete, o instituyó Cristo en su Iglesia un oficio ma-

gisterial que ha de interpretar las Escrituras con una autoridad a que todos deban someterse? Estas fundamentales diferencias de opinión producen tantas interpretaciones distintas que la Biblia ha sido llamada el libro en que cada cual busca —y encuenta— sus propios puntos de vista. ¿De qué valor es, pues, la convicción común de que la Biblia es la Palabra de Dios?

El gran factor unificador

La Biblia, pese a todas las interpretaciones contradictorias que se le han dado, es el gran factor unificador de la cristiandad. Los cristianos poseen en común el contenido de las Escrituras. Más que esto, entre tanto que reconocen a las Escrituras como Palabra de Dios, ellos reconocen una autoridad divina a la cual todos han de subordinarse, una verdad objetiva que está por encima de todas las interpretaciones subjetivas. Aun Roma, que considera el oficio magisterial de la Iglesia (en el magisterio ejercido por el papa) como intérprete divinamente instituido, autorizado e infalible de las Escrituras, nunca se atrevió a subordinar las Escrituras a la Iglesia de manera tal como lo están haciendo algunos modernos anglicanos y protestantes, quienes consideran al Nuevo Testamento como producto de la Iglesia. Aunque la Iglesia ha creado el canon determinando qué libros habrían de ser "canónicos", esto es, reconocidos por la Iglesia, ella jamás tuvo la libertad de seleccionar un libro cualquiera. Podría aceptar solamente los libros "sagrados", aquellos que "como escritos por la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios como autor, y como tales han sido dados a la Iglesia". como declara el Concilio del Vaticano (Denzinger 1887). La Iglesia, por lo tanto, se halla atada a las Escrituras divinamente inspiradas. Sea cual fuere el significado práctico que tiene para la autoridad de las Sagradas Escrituras la coordinación "Escrituras" y "Tradición" en el decreto tridentino, y la coordinación de "Sagradas Escrituras" y "Santa Iglesia" por parte de católicos modernos - el hecho es que el dogma vaticano de la inspiración de las Escrituras convierte en hereje a todo católico que declare a alguna autoridad superior a la de las Escrituras.

Este dogma de las Sagradas Escrituras como la palabra inspirada de Dios, junto con los dogmas de la Trinidad y la Cristología, era posesión común de toda la cristiandad en el tiempo

de la Reforma. Lo que Lutero dijo a Roma concerniente a estos "artículos sublimes de la majestad divina", es verdad también en cuanto a la doctrina de la Biblia como la Palabra de Dios: no es materia de disputa y contienda. Este hecho explica por qué las tempranas confesiones protestantes carecen de artículos sobre las Sagradas Escrituras. Sólo después de que el Concilio de Trento promulgara su doctrina respecto de las Sagradas Escrituras y la Tradición, y diera su definición del canon, las iglesias de la Reforma se vieron en la necesidad de hablar sobre estos temas. Pero aun en medio de las controversias de la "Sola Scriptura" permanece la creencia común de que las Sagradas Escrituras son la Palabra de Dios. Aunque son profundos e irreconciliables los contrastes doctrinales entre Roma. Wittenberg. Zürich, Ginebra, Canterbury, todos estos sectores dentro de la cristiandad demostraron un acuerdo considerable al aceptar en común las enseñanzas del Credo Niceno incluyendo su doctrina de las Escrituras. Es realmente conmovedor notar cómo todos ellos, como lo declaró el Concilio de Trento, tenían por meta el que "fuesen expulsados los errores y preservada la pureza del evangelio en la Iglesia".

La pérdida de la Biblia

Tal vez la tragedia más grande de la cristiandad occidental ha sido, no la pérdida de la unidad en el siglo 16, sino la pérdida de lo que todavía por generaciones siguió siendo posesión común aun de las iglesias separadas. La tragedia comenzó cuando Trento decidió que el evangelio se halla "tanto en los libros escritos como en las tradiciones no escritas, que fueron recibidas por los apóstoles de los labios de Cristo mismo, o, por los mismos apóstoles, por el dictado del Espíritu Santo, y transmitidas a nostros". De esta manera, tanto las Escrituras como las tradiciones han de ser aceptadas y veneradas "con el mismo piadoso afecto y reverencia". Nunca antes la Iglesia Occidental había tenido el coraje de equiparar así "tradiciones" y las Escrituras. Aun cuando teólogos como Hugo de San Víctor llamaron a los escritos de los padres "Sagradas Escrituras", los diferenciaron claramente de los libros canónicos e hicieron constar que éstos son los únicos que merecen fe absoluta y los únicos que pueden servir como base válida para el dogma. Al referirse al conocido dicho de San Agustín en cuanto a la diferencia entre los libros canónicos y todos los demás escritos, Tomás de Aquino aclara dónde la doctrina cristiana se halla su autoridad: "...nuestra fe se apoya en la revelación que ha sido hecha a los apóstoles y a los profetas, quienes han escrito los libros canónicos" (Suma Teológica I, 1.8). No es correcto atribuir a la teología medieval una cuestión tal como "¡Santa Escritura o Santa Iglesia?" que proviene de cierto tipo de dogmáticos católicos modernos quienes quitan la doctrina de la Iglesia de su contexto en el Credo y la colocan, lado a lado con la doctrina de la Sagrada Escritura, en la "Teología Fundamental" que expone las fuentes de la revelación (por ejemplo, la nueva "Summa" de los jesuitas en España). Aquel grupo de obispos en Trento que se opusieron a la equiparación de "Las Escrituras" y "La Tradición" vieron el peligro particular de este nuevo dogma. Difícilmente pudieron medir todo el alcance de la tragedia que estaba por venir. Ya que el contenido de la tradición nunca es completamente conocido, el magisterio de la Iglesia, responsable de interpretar la tradición, llegó a ser en realidad una nueva fuente de la revelación. Este peligro ha sido corroborado por el hecho de que la Mariología moderna ha llegado a ser equiparada con la Cristología. Los dogmas de la Inmaculada Concepción (1854) y de la Asunción de María (1950) no pueden ser probados por medio de las Escrituras: ni proporcionan los cuatro primeros siglos de la Iglesia fundamento alguno para tales tradiciones. Que tal tradición se extiende hasta los apóstoles es creído solamente bajo la autoridad del papa. Cuando él define estos dogmas, declara que son "revelados por Dios, y por lo tanto han de ser creídos por todos los fieles". Aquellos que rechazan estos dogmas, por cuanto no se los encuentra en las Escrituras ni en las antiguas tradiciones de la Iglesia Católica, "han sufrido naufragio en cuanto a la fe y han caído de la unidad de la Iglesia". Queda por ver hasta qué punto el gran movimiento bíblico que actualmente se evidencia en el catolicismo romano, puede restaurar la autoridad de las Sagradas Escrituras.

Los protestantes siempre han reconocido el desarrollo trágico de la teología romana desde la equiparación de las Escrituras y la Tradición por Trento en 1546. ¿Se dieron cuenta, por

otra parte, de que una tragedia paralela ha sobrevenido a las iglesias que se llaman a sí mismas "iglesias de la Reforma"? Acaso estamos sacando la paja del ojo de nuestro hermano, sin considerar la viga en nuestro propio ojo. Que las doctrinas mariológicas, que (como esperan muchos católicos) un buen día pueden ser seguidas por la definición de María como coredentora y mediadora de todas las gracias, no son tan sólo antibíblicas, sino que menoscaban el honor de Cristo como el único mediador, está fuera de dudas. Pero ¿por qué en 1950 la protesta contra el dogma de la Asunción era tan poco impresionante? ¿Por qué todo nuestro moderno criticismo protestante contra Roma carece de autoridad, de aquella autoridad que caracterizaba las declaraciones doctrinales de nuestros padres en los siglos 16 y 17? La respuesta la conocemos muy bien.

El testimonio de las Escrituras

El protestantismo de aquellos días no era una protesta negativa contra los errores de Roma. Antes bien, era un testimonio positivo de la autoridad de las Sagradas Escrituras como la única fuente y regla de toda doctrina de la Iglesia. Para estos protestantes, las Sagradas Escrituras eran la Palabra de Dios. Hemos de reconocer que la "Sola Scriptura" de la Reforma estaba basada en la firme convicción de que la Biblia es la Palabra de Dios. Donde esta convicción se ablanda o aun se abandona, la autoridad de las Escrituras se derrumba. Esta es la tragedia del protestantismo moderno. No podemos detenernos aquí en analizar el proceso de este colapso. Sólo hacemos constar que primero los teólogos y luego las iglesias una tras otra separaron las "Escrituras" de la "Palabra" en sus declaraciones oficiales de fe. Se dieron por satisfechos con asumir la posición de que la Palabra solamente se halla contenida en algunos lugares de la Escritura, o que las Escrituras eran tan sólo un relato de la pasada revelación que consistía en las obras poderosas de Dios, y que éstas por su parte eran la verdadera Palabra de Dios. U oímos que bajo ciertas circunstancias la Biblia puede "llegar a ser" la Palabra de Dios.

Por no ser ya entendida, la doctrina de la inspiración de las Escrituras ha sido abandonada por la mayoría de los teólogos de las iglesias protestantes. Ha sido tachada como insostenible. Pero la doctrina bíblica del hecho de la inspiración no ha de ser confundida o equiparada con las teorías de San Agustín o San Gregorio en cuanto al método de la inspiración. Desafortunadamente, las especulaciones psicológicas de los Padres han sido aceptadas sin críticas por los teólogos de los grupos protestantes antiguos. Bastante extraño es, por cierto, que fue la tradición teológica de la Iglesia Occidental la que llegó a ser obstáculo a las iglesias de la Reforma en entender la inspiración de las Escrituras como la obra del Espíritu Santo, el Paracleto, obra que escapa a todo intento de explicación psicológica.

La doctrina autoritativa

Esta pérdida de la autoridad de las Escrituras privó al protestantismo moderno de su poder de discutir doctrinas con Roma. Los cristianos de Roma preguntan a sus "hermanos separados" en las iglesias protestantes: si rechazáis la Inmaculada Concepción de María como antiescritural. ¿por qué entonces tantos de vosotros rechazan también el nacimiento virginal de Cristo, una doctrina que vuestros padres confesaron con la Iglesia de todos los tiempos y que indudablemente está basada en las Sagradas Escrituras? Rechazáis la Asunción de María como una leyenda antibíblica, pero también rechazáis la ascensión de Cristo como un mito, aunque Su ascensión está enseñada en las Escrituras. Negáis que el papa tiene el derecho de interpretar las Sagradas Escrituras autoritativamente. Pero los grandes milagros del nacimiento virginal y la resurrección corporal de Cristo, cosas que tan inseparablemente quedan vinculadas a la encarnación del Hijo Eterno de Dios, nunca jamás un papa se inclinaría a interpretarlas como leyendas y mitos. ¡Tal libertad parece ser un privilegio de los profesores de exégesis del campo protestante!

El obispo Hanns Lilje señaló hace poco el significado de la conversión del profesor Heinrich Schlier (Bonn) al catolicismo romano. El prof. Schlier, discípulo sobresaliente de Bultmann y uno de los más profundos conocedores del Nuevo Testamento en Alemania, confesó que lo que le impulsó en esa dirección fue precisamente la manera en que Bultmann encara el Nuevo Testamento. "¿Qué tribunal es competente para hacer decisiones acerca de estos diversos estratos de tradiciones que se han elaborado, y quién decide acerca de su valor relativo? Schlier pre-

firió plegarse a una tradición históricamente establecida, como la de la Iglesia de Roma, antes que encomendarse a la senda insegura de divergentes opiniones humanas" (Lutheran World. sept. 1961, pág. 135). No creemos que el ejemplo de Schlier halle muchos imitadores. Es mucho más fácil y más respetable para un teólogo protestante aceptar la autoridad de Bultmann, de Tillich, o de cualquier otro personaje de renombre que pueda surgir. Pero la conversión de Schlier nos recuerda la de su antecesor en Bonn, Erick Peterson, que también se pasó a las filas de Roma. Tales hechos revelan la triste condición de la teología protestante moderna que ha perdido la Biblia como la Palabra de Dios. La iglesia de la Reforma vive y muere con la

Sola Scriptura.

Uno se pone a pensar: ¿qué tragedia es mayor: añadir otra fuente de revelación a las Escrituras inspiradas, como en el catolicismo: o perder las Escrituras como la Palabra inspirada de Dios, como en el protestantismo moderno? ¡Qué es peor: añadir una mediadora de todas las gracias al único verdadero Mediador entre Dios y los hombres; o perder a Cristo enteramente como Mediador? De la existencia terrenal de Jesús, la Iglesia de todos los tiempos confesó "que fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de la Virgen María ... al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos". Si esta afirmación no es más que mito y leyenda, entonces la encarnación llega a ser un mero "símbolo". Entonces el hombre Jesús no era el Hijo Eterno de Dios. Entonces no tenemos un Salvador. Pablo hace mucho tiempo ya reconoció estas implicaciones (I Cor. 15,17). Lo que previamente se ha dicho en cuanto a la relación entre la Inspiración, la Trinidad y la Persona de Cristo, es verdad.

¿Cuál de los errores es peor, aquel de Roma o aquel del protestantismo moderno? No obstante contestamos: Una cosa está clara: Roma puede interpretar pero no desechar ni una de sus doctrinas; éstas son "irreformables" y han de permanecer hasta el Día del Juicio Final. Pero ¿qué hemos de decir en cuanto al protestantismo? Una iglesia de la Reforma es, o por lo menos debería ser, una iglesia penitente. ¿Todavía pueden arrepentirse

Arqueología y Nahum

nuestras iglesias? ¿O ya ha pasado para siempre el día de arrepentimiento? Gracias a Dios, que si ellas quieren escuchar "lo que el Espíritu dice a las iglesias", todavía pueden volver, por su gracia, a la Palabra de Dios.

HERMANN SASSE
Traducción de "Christianity Today",
16 de Marzo de 1962.

ARQUEOLOGIA Y NAHUM

Los que quieren investigar cómo armonizan entre sí la profecía de Nahum y el hecho de que Nínive desapareció de la historia universal, sin duda tendrán que llegar a la conclusión de que los profetas del Antiguo Testamento fueron guiados, no por "Ahnungsvermögen" —la habilidad que los eruditos en materia de historia humana demuestran en anticipar los sucesos venideros— sino que fueron inspirados divinamente en su genio profético. El cuadro completo que la historia universal nos revela referente a los últimos días de Nínive, tiene en muchos pormenores una armonía asombrosa con el bosquejo profético trazado por Nahum.

Hasta el año 1923, las principales fuentes que se consultaban para hacer una comparación entre esta profecía y su cumplimiento fueron:

1. Heródoto (484-425 a. de JC). Este historiador relata cómo los medos capturaron a Nínive (Historia, I, 16), pero no cumplió con su promesa, por lo menos no aparece el relato en los manuscritos existentes. Sin embargo, presenta algunos apuntes importantes sobre la caída de Nínive en el libro Primero, 103 y siguiente.

2. "Anábasis" de Jenofonte, III, 4, 7-12. Fue escrito entre 379 y 371 a. de JC. Este relato codifica las tradiciones del cuarto siglo a. de JC., relativas a la caída de Nínive, y presenta las observaciones de Jenofonte partiendo del sitio de la ciudad luego destruida.

3. Diodoro de Sicilia. Era contemporáneo de Julio César y Augusto y aparentemente escribió al promediar el primer siglo

antes de Cristo. Afirma que gastó treinta años en escribir sus crónicas y presenta el relato más detallado, pero tal vez menos fidedigno, de las historias clásicas.

- 4. Además, Eusebio en su crónicas ha anotado algunas referencias a declaraciones hechas por Alejandro Polyhistor (I, 29: 14-19) y por Abydeno (Crónicas I, 35, 28-37, 13) relativas al asunto.
- 5. En 1923 se publicó el cuaderno Nº 21901 del Museo Británico en el libro de C. J. Gad, The Fall of Niniveh. Aunque el cuaderno no lleva fecha, su escritura cuneiforme neobabilónica demuestra que pertenece a la abundante literatura de crónica que proviene del período de los "Aqueménidas" (550-330 a. de JC). Las referencias a la destrucción de Nínive son muy fragmentarias a causa del daño que el cuaderno sufrió, y aun las partes no deterioradas (escritas en el estilo formal del cronista de Babilonia) contienen bien poca información sobre el asedio de Nínive. Pero al dar un resumen de los sucesos entre 616 y 609 a. de JC., que eran de interés particular para el escritor y lector de Babilonia, este cuaderno llega a ser fuente histórica de primera importancia. El cuaderno da por fecha de la caída de Nínive el año 612 y presenta informes muy importantes sobre el asedio preliminar de la ciudad y su suerte posterior.

Una comparación entre las profecías de Nahum y las afirmaciones de esas fuentes profanas nos sugiere los siguientes puntos de contacto y acuerdo.

I.

Nahum profetizó un asedio largo antes de que fuera destruida la ciudad. Irónicamente ordena a Nínive que almacenara agua y que preparara ladrillos y mezcla (en lugar de usar materiales provisorios de barro) para las construcciones necesarias debido a un asedio prolongado (Cap. 3:14).

Diodoro, repitiendo algunas tradiciones no siempre claras, dice: "El asedio se prolongó por dos años' y luego demuestra que continuaba hasta en el tercer año. Hasta 1923 no había comprobación de un asedio que durara hasta tres años. Algunos creían que "los tres meses empleados para la última etapa del asedio fueron cambiados por la tradición en tres años". Así